

ACTA No. 4/2019

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2019  
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,  
AGUASCALIENTES 2017-2019.**

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día catorce de abril del año dos mil diecinueve, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo para lo cual el Secretario del H. Ayuntamiento pasó lista de asistencia informando al C. Presidente Municipal la presencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento y por ende la existencia del quórum legal, por lo que el Presidente Municipal declaró la apertura legal de los trabajos de la siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día catorce de abril del dos mil diecinueve.

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la celebración de un convenio de reconocimiento de adeudo y compromiso de pago a través de veintiocho mensualidades, entre el municipio de Pabellón de Arteaga, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la incorporación del municipio al Programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal".

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del otorgamiento de una licencia por tiempo determinado al C. Presidente Municipal;

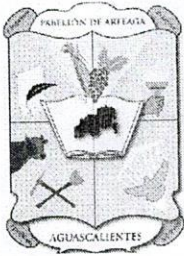
8. Asuntos Generales;
9. Clausura de la sesión.

Acto continuo el presidente municipal solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes, en cuanto a su contenido al no haber intervención de los presentes, de igual manera fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Como siguiente punto del orden del día, presentación, discusión y en su caso aprobación de la celebración de un convenio de reconocimiento de adeudo y compromiso de pago a través de veintiocho mensualidades, entre el municipio de Pabellón de Arteaga, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

En este punto, se concedió el uso de la palabra al licenciado Sergio Delfino Vargas quien señaló: "En la sesión anterior se propuso la celebración de un convenio para regularizar los adeudos del municipio con el ISSSPEA que se arrastran desde los trienios 2008-2010 y 2011-2013, y que fueron reestructurados mediante convenio de pago que fue incumplido por la anterior administración, por lo que se generaron más intereses que incrementaron la deuda. Se acordó solicitar al ISSSPEA para ver si condonaban 1.8 millones de pesos por intereses moratorios. Otorgaron únicamente una rebaja del

*[Firmas manuscritas]*



30% del total de los intereses, aproximadamente seiscientos mil pesos. Mediante el convenio el municipio tiene viabilidad financiera para sanear sus adeudos con ISSSSPEA.

El regidor, ingeniero J. Refugio Herrera Velázquez señaló: "Si ya no hay alguna otra alternativa de conseguir otro descuento y ya es el final, creo que tenemos que aprobarlo".

El regidor, arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles preguntó: "¿Cuándo se comienza a pagar?"

El licenciado Sergio Delfino Vargas: "Una vez que el reconocimiento de deuda y convenio de pago sea aprobado por el Congreso del Estado, esto es necesario dado que el compromiso rebasa la presente administración".

La síndica municipal preguntó: "¿Aún no se determinan los pagos, la cantidad de cada pago?"

El licenciado Sergio Delfino contestó: "La corrida financiera fue expuesta en la sesión anterior, ahora se va a corregir con base en el descuento que nos hicieron".

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández dijo: "Esto creo que sería un cerrojo de lo que hemos hecho durante la administración, para mí se han corregido muchas cosas y creo que con esto dejaríamos para la administración que viene una buena, acuérdense que era más de ocho millones lo que se le debía, si mal no recuerdo, eran veintidós millones de pesos cuando iniciamos por todo lo atrasado al ISSSSPEA, ahorita andamos con millón y tantos mil pesos, con eso les dejaríamos casi ya nada, si acaso unos cuatro pagos de cien mil pesos, es para cerrar ya, en lo particular me queda decir que hemos hecho buena administración por eso quisiera, haciendo una investigación de mi comisión se tome la oportunidad que tenemos, ISSSSPEA nos está haciendo un buen descuento, si le agregan al primer descuento el 30 que nos está haciendo corresponde a un 70 por ciento de descuento de toda la deuda, creo que es una oportunidad muy buena para dejarle a quien venga menos deuda de la que nosotros recibimos, apelo a mis compañeros que ojalá y ahora sí le atoremos, lo debimos haber hecho desde el otro día, se fue lo de un mes que al congreso ya podía haber llegado".

El regidor, ingeniero J. Refugio Herrera Velázquez dijo: "Lo que pasa que se solicitó esa otra petición por eso es que se atrasó un mes".

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández: "Mi intención es que le están dando una oportunidad más al Ayuntamiento para que la aceptemos y mantengan ese descuento, apelo a eso".

El regidor, ingeniero J. Refugio Herrera Velázquez: "Agregando a lo que dice el compañero, tiene mucha razón y esto conlleva a una buena imagen de la administración y atajar las críticas mal intencionadas que las hacen sabemos por qué intereses, con esto demostramos y hay con qué comprobar que se actúa responsablemente, estoy de acuerdo en que se proceda con el convenio".

El presidente municipal señaló: "Recordarán que en la reunión pasada un servidor es el que tenía más reservas al respecto, las dudas eran por el origen de la deuda y por el impacto financiero; \$100,000.00 mensuales no saben lo que significa para la administración; con ellos podríamos remodelar dos camellones, echar unas banquetas o apoyar a gente que en situación de marginación, y tener que pagar esa deuda más intereses por la irresponsabilidad de ciertos gobernantes pasados, eso me generaba ciertas dudas, estoy consciente de la responsabilidad institucional que tenemos, las deudas del municipio son del municipio, a nosotros nos toca esta responsabilidad, recordarán ustedes que \$1.9 millones son de la administración de 2008-2010, cuando el presidente fue Arturo Fernández Estrada y el tesorero Horacio Puentes Medina, el resto, lo más fuerte, es de la administración 2011-2013 cuando definitivamente ni un peso se abonó al ISSSSPEA, el presidente era Raúl García Luna, que en paz descansa y el tesorero Neftali Puga Vargas. En estos periodos se originó la deuda, que no pudo ser pagada en la administración anterior, aunque hay que reconocer que el presidente Sergio Moreno



Serna pagó puntualmente lo correspondiente a su periodo. Esta omisión de pago puede tener consecuencias incluso legales, por lo que tenemos que asumir nuestra responsabilidad, votemos en un sentido positivo y que se hagan los trámites correspondientes, y propongo también expedir un boletín informativo expresando que esta administración asume su responsabilidad de sanear las finanzas municipales, pero dejando en claro cuándo se originó la deuda y quienes fueron los irresponsables que provocaron este quebranto en la hacienda del municipio”.

No habiendo más intervenciones se pasó a su votación aprobándose por unanimidad de los presentes la aprobación de la celebración del convenio de reconocimiento de adeudo y compromiso de pago a través de veintiocho mensualidades, entre el municipio de Pabellón de Arteaga, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

Siguiendo con el Orden del día se pone a consideración la incorporación del municipio al Programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal”, asunto que fue debidamente explicado por el presidente municipal, por lo que se pasó a discusión, interviniendo el regidor J. Refugio Herrera Velázquez quien solicitó una copia del programa para cada uno de los regidores, y manifestó que desde que se ha iniciado esta administración se ha venido manejando transparentemente, conforme a la ley, considera que es el único municipio que va trabajando con transparencia y ejecutando bien los recursos tanto municipales, federales y estatales, por lo que apoyó la propuesta.

No habiendo más intervenciones se pasó a su votación aprobándose por *unanimidad* de los presentes la incorporación del municipio al Programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Como siguiente punto del Orden del día, se pone a discusión y en su caso aprobación de una licencia por tiempo determinado al ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, vigente a partir del quince de abril del dos mil diecinueve al veintisiete del mismo mes y año.

El presidente municipal explicó que como es sabido, se ha registrado como candidato a la presidencia municipal, por lo que prefiere, en aras de una mayor equidad en la contienda, solicitar permiso para separarse del cargo, aun y cuando la legislación electoral le permite continuar en el ejercicio de la presidencia.

Una vez leído el proyecto de acuerdo correspondiente se dio el uso de la palabra al Director jurídico quien explicó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, las faltas de asistencia de los integrantes del ayuntamiento se cubrirán según lo que disponga la Ley Municipal, y ésta señala en su artículo 46 que cuando se trate de faltas menores de quince días, únicamente será cubierto por el primer regidor.

En este sentido el regidor, Tec. José Lazarín Hernández manifestó estar a favor, pero preguntó lo siguiente: “Si hay algún escrito de intención formal del suplente, lo anterior, a efecto de que no se quiera decir que el cabildo lo bloqueó arbitrariamente, que no en el documento no venga alguna gestión porque al menos políticamente en mi forma de pensar y analizar las cosas, debió acercarse con nosotros o con el presidente, para que mañana no quiera meter impugnación y quiera echar abajo esto porque si aquí estuviera una impugnación de él sí estaríamos incurriendo en una falta, pero como no está por eso pregunto y por eso me voy a favor”.

El presidente municipal señaló: “No hay documento alguno en tal sentido”.

No habiendo más intervenciones se pasó a su votación aprobándose por *Mayoría* de los presentes, con la abstención de la regidora profesora Ma Anselma Espinoza Calzada, una licencia por



tiempo determinado al ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, vigente a partir del quince de abril del dos mil diecinueve al veintisiete del mismo mes y año.

En este punto el presidente municipal agregó: "Quiero hacer un paréntesis para agradecer a todos ustedes su respaldo para poder realizar esta actividad y haberme aprobado la licencia, incluso agradezco el voto de la regidora Anselma para efectos del acta, la abstención no es un voto en contra, tiene un significado distinto y por lo tanto agradezco en conjunto a todos ustedes esta disposición para poder generar las condiciones requeridas para la gobernabilidad y que el municipio siga su causa normal como hasta este momento, muchas gracias".

Continuando con el Orden del día, Informes correspondientes a cada uno de los regidores y síndica municipal, mismos que fueron presentados por cada uno de los munícipes, los cuales se dan por reproducidos como si a la letra lo fueren en obvio de repeticiones, mandándose agregar a la presente acta como anexo.

No habiendo ningún asunto general planteado por los munícipes, se consideraron desahogados los puntos del orden del día y se declararon clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las diez horas con ocho minutos del día catorce de abril del año dos mil diecinueve.

**Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada**  
**Presidente Municipal**



**Lic. Arnulfo Flores Jiménez**  
**Regidor**



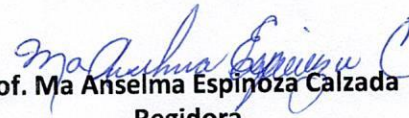
**Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo**  
**Regidora**



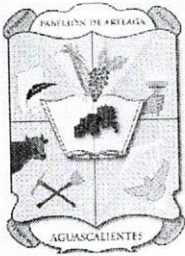
**Arq. Juan Daniel Sandoval Robles**  
**Regidor**



**C. Hermelinda Vera Martínez**  
**Regidora**



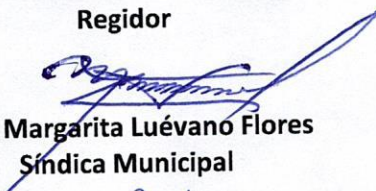
**Prof. Ma Anselma Espinoza Calzada**  
**Regidora**




  
**Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba**  
**Regidora**

  
**Ing. J. Refugio Herrera Velázquez**  
**Regidor**

**Tec. José Lazarín Hernández**  
**Regidor**

  
**Prof. Margarita Luévano Flores**  
**Síndica Municipal**

  
**Prof. Roberto Flores González**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**